



* 2 0 2 5 2 0 4 0 1 0 5 1 3 1 *

Radicado No.: 20252040105131

Fecha: 17/02/2025 08:16:36 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Procuraduría General de la Nación
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20259000113992 del 13 de febrero de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por ANONIMO, quien en su asunto indica "DENUNCIA", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en dos (2) archivos.
C.C. ANONIMO
Correo: josemaria196136@yahoo.com

Proyectó: Christian Ayala
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.